EMBLEMA DE CAMPAÑA DEL CANDIDATO

**(1)**

**DIPUTADO**

**SOLICITUD DE REGISTRO COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE**

**\_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_, Dgo., a \_\_(3)\_ de\_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_\_de\_\_\_(5)­­\_\_\_**

**Consejo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana**

**del Estado de Durango**

**PRESENTE.**

Los (Las) que suscriben,**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, en términos de lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, comparecemos con el propósito de solicitar ante este Consejo **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** el registro como candidatos independientes en la modalidad de Elección de Diputados por el principio de mayoría relativa del Distrito\_\_**(9)**\_\_\_, en el Proceso Electoral Local 2015-2016.

1. Requisitos establecidos en la fracción I del numeral 1 del artículo 312 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango:

|  |
| --- |
| **Datos del solicitante de registro de candidato independiente**  **(diputado propietario)** |
| Nombre: **(10)** |
| Lugar de nacimiento: **(11)** |
| Fecha de nacimiento: **(12)** |
| Domicilio: **(13)** |
| Tiempo de residencia: **(14)** |
| Ocupación: **(15)** |
| Clave de la credencial para votar: **(16)** |
| Correo electrónico:\* **(17)** |
| Teléfono/número celular:\* **(18)** |

|  |
| --- |
| **Datos del solicitante de registro de candidato independiente**  **(diputado suplente)** |
| Nombre: **(19)** |
| Lugar de nacimiento: **(20)** |
| Fecha de nacimiento: **(21)** |
| Domicilio: **(22)** |
| Tiempo de residencia: **(23)** |
| Ocupación: **(24)** |
| Clave de la credencial para votar: **(25)** |
| Correo electrónico:\* **(26)** |
| Teléfono/número celular:\* **(27)** |

|  |
| --- |
| **Datos del representante legal** |
| Nombre: **(28)** |
| Correo electrónico:\* **(29)** |
| Teléfono/número celular:\* **(30)** |
| Domicilio en la capital del estado para oir y recibir todo tipo de notificaciones: **(31)** |
| Personas autorizadas para recibir notificaciones: **(32)** |

|  |
| --- |
| **Datos del encargado del manejo de los recursos financieros y de la rendición de informes** |
| Nombre: **(33)** |
| Domicilio: **(34)** |
| Correo electrónico:\* **(35)** |
| Teléfono/número celular:\* **(36)** |

**\* Datos para referencia de localización**

1. En cumplimiento a lo establecido en la fracción II del numeral 1 del artículo 312 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, se adjunta la siguiente documentación:
2. Formato en el que manifiesta su voluntad de ser Candidato Independiente, a que se refiere la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango;
3. Copia del acta de nacimiento y del anverso y reverso de la credencial para votar vigente;
4. La plataforma electoral que contenga las principales propuestas que el Candidato Independiente sostendrá en la campaña electoral;
5. Los datos de identificación de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos de la candidatura independiente, en los términos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango;
6. Los informes de gastos y egresos de los actos tendientes a obtener el apoyo ciudadano;
7. La cédula de respaldo que contenga el nombre, firma y clave de elector o el número identificador al reverso de la credencial de elector derivado del reconocimiento óptico de caracteres (OCR) de la credencial para votar con fotografía vigente de cada uno de los ciudadanos que manifiestan el apoyo, en el porcentaje requerido en los términos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; y
8. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de: No aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas y actos para obtener el apoyo ciudadano; no ser Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal, dirigente, militante, afiliado o su equivalente, de un Partido Político, conforme a lo establecido en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, y no tener ningún otro impedimento de tipo legal para contender como Candidato Independiente.
9. Escrito en el que manifiesta su conformidad para que todos los ingresos y egresos de la cuenta bancaria aperturada sean fiscalizados, en cualquier momento, por el Instituto Nacional Electoral;

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

|  |  |
| --- | --- |
| **(37)**  C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**(39)**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Solicitante del registro como Candidato Independiente al cargo de Diputado Propietario del Distrito\_\_\_(**41)\_**\_\_ | **(38)**  C.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**(40)**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Solicitante del registro como Candidato Independiente al cargo de Diputado Suplente del Distrito\_\_\_**(42)**\_\_\_ |

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO**

**“SOLICITUD DIPUTADO”**

1. Insertar el emblema distintivo con el que realizará la campaña el o la solicitante, en caso de obtener el registro como candidato (a) independiente.
2. Anotar el lugar de elaboración de la solicitud de registro de la candidatura independiente.
3. Anotar el día de la fecha en que es elaborada la solicitud de registro.
4. Anotar el mes de la fecha en que es elaborada la solicitud de registro.
5. Anotar año de la fecha en que es elaborada la solicitud de registro.
6. Anotar consejo general o el consejo municipal cabecera de distrito (con el número de distrito que corresponda en número romano) ante el que se presenta la solicitud de registro.
7. Anotar el apellido paterno, el apellido materno y el nombre completo de los o las solicitantes del registro como candidatos independientes a los cargos de diputado (a) propietario (a) y diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa.
8. Anotar consejo general o el consejo municipal cabecera de distrito ante el que se presenta la solicitud de registro.
9. Anotar, con número romano, el número del distrito para el que se solicita el registro como candidato independiente.
10. Anotar el apellido paterno, el apellido materno y el nombre completo de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) propietario (a) por el principio de mayoría relativa.
11. Anotar el lugar de nacimiento de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) propietario (a) por el principio de mayoría relativa.
12. Anotar la fecha de nacimiento de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) propietario (a) por el principio de mayoría relativa.
13. Anotar el domicilio actual de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) propietario (a) por el principio de mayoría relativa que deberá contener calle, número interior o exterior, colonia o fraccionamiento, código postal, ciudad o población y estado.
14. Anotar el tiempo que tiene residiendo en el domicilio manifestado en el inciso anterior.
15. Anotar la ocupación actual de el o la solitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) propietario (a) por el principio de mayoría relativa.
16. Se anotará la clave de elector que aparece en el anverso de la credencial para votar con fotografía vigente de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) propietario (a) por el principio de mayoría relativa.
17. Se podrá anotar el correo electrónico de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) propietario (a) por el principio de mayoría relativa, el cual no es obligatorio, se solicita para efectos de localización en el desahogo de alguna diligencia.
18. Se podrá anotar el número de teléfono fijo o celular de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) propietario (a) por el principio de mayoría relativa, el cual no es obligatorio, se solicita para efectos de localización en el desahogo de alguna diligencia.
19. Anotar el apellido paterno, el apellido materno y el nombre completo de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa.
20. Anotar el lugar de nacimiento de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa.
21. Anotar la fecha de nacimiento de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa.
22. Anotar el domicilio actual de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa que deberá contener calle, número interior o exterior, colonia o fraccionamiento, código postal, ciudad o población y estado.
23. Anotar el tiempo que tiene residiendo en el domicilio manifestado en el inciso anterior.
24. Anotar la ocupación actual de el o la solitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa.
25. Se anotará la clave de elector que aparece en el anverso de la credencial para votar con fotografía vigente de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa.
26. Se podrá anotar el correo electrónico de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa, el cual no es obligatorio, se solicita para efectos de localización en el desahogo de alguna diligencia.
27. Se podrá anotar el número de teléfono fijo o celular de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa, el cual no es obligatorio, se solicita para efectos de localización en el desahogo de alguna diligencia.
28. Anotar el apellido paterno, el apellido materno y el nombre completo de la persona que haya sido designada como representante legal, por parte de los o las solicitantes del registro como candidatos independientes a los cargos de diputado (a) propietario (a) y suplente por el principio de mayoría relativa.
29. Se podrá anotar el correo electrónico de la persona que haya sido designada como representante legal, por parte de los o las solicitantes del registro como candidatos independientes a los cargos de diputado (a) propietario (a) y suplente por el principio de mayoría relativa, el cual no es obligatorio, se solicita para efectos de localización en el desahogo de alguna diligencia.
30. Se podrá anotar el número de teléfono fijo o celular de la persona que haya sido designada como representante legal, por parte de los o las solicitantes del registro como candidatos independientes a los cargos de diputado (a) propietario (a) y suplente por el principio de mayoría relativa, el cual no es obligatorio, se solicita para efectos de localización en el desahogo de alguna diligencia.
31. Anotar un domicilio ubicado en la capital del estado que sea designado por los o las solicitantes del registro como candidatos independientes a los cargos de diputado (a) propietario (a) y suplente por el principio de mayoría relativa, para efectos de oir y recibir todo tipo de notificaciones.
32. Anotar el nombre o nombres de la persona o personas que los o las solicitantes del registro como candidatos independientes a los cargos de diputado (a) propietario (a) y suplente por el principio de mayoría relativa autoricen para recibir notificaciones en el domicilio manifestado en el inciso anterior; el nombre contendrá el apellido paterno, el apellido materno y el nombre completo.
33. Anotar el apellido paterno, el apellido materno y el nombre completo de la persona que haya sido designada como encargado (a) del manejo de los recursos financieros y la presentación de los informes correspondientes, por parte de los o las solicitantes del registro como candidatos independientes a los cargos de diputado (a) propietario (a) y suplente por el principio de mayoría relativa.
34. Anotar el domicilio de la persona que haya sido designada como encargado (a) del manejo de los recursos financieros y la presentación de los informes correspondientes, por parte de los o las solicitantes del registro como candidatos independientes a los cargos de diputado (a) propietario (a) y suplente por el principio de mayoría relativa; el domicilio deberá contener calle, número interior o exterior, colonia o fraccionamiento, código postal, población o ciudad y estado.
35. Se podrá anotar el correo electrónico de la persona que haya sido designada como encargado (a) del manejo de los recursos financieros y la presentación de los informes correspondientes, por parte de los o las solicitantes del registro como candidatos independientes a los cargos de diputado (a) propietario (a) y suplente por el principio de mayoría relativa, el cual no es obligatorio, se solicita para efectos de localización en el desahogo de alguna diligencia.
36. Se podrá anotar el número de teléfono fijo o celular de la persona que haya sido designada como encargado (a) del manejo de los recursos financieros y la presentación de los informes correspondientes, por parte de los o las solicitantes del registro como candidatos independientes a los cargos de diputado (a) propietario (a) y suplente por el principio de mayoría relativa, el cual no es obligatorio, se solicita para efectos de localización en el desahogo de alguna diligencia.
37. Se estampará la firma o, en su caso, la huella dactilar de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) propietario (a) por el principio de mayoría relativa.
38. Se estampará la firma o, en su caso, la huella dactilar de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa.
39. Anotar el apellido paterno, el apellido materno y el nombre completo de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) propietario (a) por el principio de mayoría relativa.
40. Anotar el apellido paterno, el apellido materno y el nombre completo de el o la solicitante del registro como candidato independiente al cargo de diputado (a) suplente por el principio de mayoría relativa.
41. Anotar, con número romano, el número del distrito para el que se solicita el registro como candidato independiente.
42. Anotar, con número romano, el número del distrito para el que se solicita el registro como candidato independiente.